



RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

V I S T O:

La nota de fecha 11 de marzo de 2020 suscripta por los consejeros de Integración Universitaria-Lista Naranja, Carol DE LA SIERRA, Matías MANCILLAS y Giselle MOREIRA; y CONSIDERANDO:

QUE a través de la nota manifiestan su preocupación por la rescisión del contrato con la empresa MAXIA SRL proveedora del servicio de transporte público de pasajeros de la ciudad de Río Gallegos;

QUE solicitan una urgente petición al municipio por restablecer y garantizar el servicio transporte público de pasajeros;

QUE al pedido suman se solicite se garantice el boleto estudiantil gratuito;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- EXPRESAR la preocupación por la situación del transporte público de pasajeros de la ciudad de Río Gallegos.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Municipio de Río Gallegos garantice la provisión del servicio de transporte público.-

ARTICULO 3º.- ENCOMENDAR al señor Decano gestione ante las autoridades municipales una reunión para interiorizarse de la situación.-

ARTICULO 4º.- SOLICITAR a las autoridades municipales se mantengan las condiciones del boleto estudiantil.

ARTICULO 5º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Decano, remitir a través de Secretaría Privada de Decanato copia certificada de la presente al señor Intendente de Río Gallegos, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

